

PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

**[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)**

Ven proyección aventurada para obtener recursos adicionales

# Ajustan ingresos con cálculo al aire

Sugieren especialistas planear menos gastos del Presupuesto de Egresos

BELÉN RODRÍGUEZ Y ULISES DÍAZ

Las modificaciones a la Ley de Ingresos 2018 para obtener recursos adicionales para la reconstrucción por los sismos fueron calculadas al aire, advierten especialistas.

La Cámara de Diputados aprobó recursos por 5 billones 279 mil 667 millones de pesos, lo que representa un monto de 43 mil 291 millones más de lo propuesto por el Ejecutivo.

El cálculo se realizó pronosticando un precio de 48.5 dólares por barril para la mezcla mexicana de exportación en lugar de los 46 propuestos, así como un tipo de cambio de 18.4 pesos por

dólar en vez de 18.1 pesos.

Sin embargo, de acuerdo con los especialistas, el precio de la mezcla y, sobre todo, el tipo de cambio son variables económicas que no son controlables para el Gobierno, pues dependen en buena medida de condiciones de incertidumbre y volatilidad.

Raúl Feliz, académico del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), explicó que, aunque no son modificaciones alarmantes, la estimación de una bolsa de recursos para cubrir los daños por los sismos debería ser calculada de otra forma, y lo ideal sería que se planearan menores gastos del Presupuesto de Egresos.

Ángel Méndez, académico de la Facultad de Negocios de Universidad La Salle, dijo que en la práctica presupuestal es común que se hagan proyecciones adelantadas so-

bre los ingresos, pero tipo de cambio y petróleo son completamente inciertos.

“Es muy aventurado hacer una proyección en la coyuntura actual, de tanta incertidumbre. El tipo de cambio, el precio del petróleo son factores totalmente inciertos por las políticas que se están adoptando en otros países. Es aventurado establecer alguna perspectiva sin saber cómo se va a desarrollar el futuro”, indicó.

Dijo que, aunque todos los presupuestos se diseñan con márgenes de error, en un caso extremo en que las condiciones planteadas no se cumplan, hay que recurrir a medidas de emergencia para poder cumplir con esos parámetros.

“Es un tanto irresponsable generar un presupuesto bajo estas condiciones con mucha volatilidad porque lo

que se hace es que se compromete el presupuesto”, añadió.

Héctor Villarreal, director del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), agregó que este ajuste no es grave, pero que la manera en que se condujo en la Cámara de Diputados no envía la mejor señal.

“Sin embargo, la manera que se hizo, como a discrecionalidad o que se lo sacaran de la manga, parece que no hay proyección de cálculos”, explicó.

En tanto, Adrián García Gómez, también del CIEP, advirtió que modificar el tipo de cambio tiene un doble efecto, pues un mayor tipo de cambio del peso contra el dólar incrementa los ingresos petroleros, pero también aumenta el nivel de la deuda en dólares y el costo para cubrirla.

**Dispone Fonden de 8 mil 423 mdp**

# Suman fondos para desastres

**Alertan en Senado sobre rezago en instrumentos de los estados**

REFORMA / STAFF

Para enfrentar los efectos de los sismos de septiembre los recursos públicos federales y estatales serán fundamentales, señala un análisis del Instituto Belisario Domínguez (IBD).

Advierte que, a pesar de que México es un país vulnerable ante diversos fenómenos naturales de alto riesgo, hasta muy recientemente la reserva de recursos para enfrentar sus costos ha correspondido principalmente al Gobierno federal.

Si bien el Fondo de Desastres Naturales (Fonden) requiere que las entidades

federativas aporten una parte de los recursos, indica el organismo del Senado, son pocos los estados que han previsto instrumentos que les permitan enfrentar más holgadamente los costos de reconstrucción.

Entre los instrumentos financieros para financiar los costos de reconstrucción por desastres naturales de las entidades federativas, detalla, sobresale el Fondo de Atención a los Desastres Naturales (Fonaden) de la Ciudad de México, que contaba con 9 mil 550 millones de pesos a agosto de 2017.

El gobierno local, apunta, decidió asignar 3 mil millones de pesos de este fondo para implementar el Plan de Reconstrucción de la Ciudad, en el cual incorporó las acciones

de atención inmediata a la población, la creación de la Plataforma CDMX, los apoyos

para rentar vivienda e integrar el Fondo de Adquisición de Vivienda que permitirá potenciar financiamientos hasta por 6 mil millones de pesos.

En tanto, el Gobierno de Puebla anunció que utilizará recursos del presupuesto participativo, con una bolsa de mil millones de pesos, para la reconstrucción de los inmuebles públicos afectados.

La entidad tiene contratados tres seguros: de bienes patrimoniales, contra desastres naturales y agropecuario catastrófico. También Oaxaca y Guerrero cuentan con seguros para atender contingencias naturales.

El IBD señala que el Gobierno federal tiene como principal instrumento presupuestario al Fonden, mediante el cual asigna recursos a las dependencias federales y a las entidades federativas cuya capacidad de respues-

ta operativa y financiera fue superada por la magnitud de los daños causados.

En su operación, explica, el Fonden se integra por tres instrumentos presupuestarios: el Fondo Revolvente Fonden; el Programa Fondo de Desastres Naturales, y el Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales.

Al 10 de octubre, los recursos presupuestarios disponibles del Fonden ascendían a 8 mil 243 millones de pesos.

Adicionalmente, señala el IBD, el Gobierno federal cuenta con instrumentos financieros o presupuestarios vinculados al Fonden, como el Bono Catastrófico, con una

cobertura por sismo de 150 millones de dólares, además del Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas (Fonrec), que funciona como garantía para el otorgamiento de créditos que se emplearían para cubrir las aportaciones estatales correspondientes.

ATIENDE DENUNCIAS POR MONEDEROS ELECTRÓNICOS SIN FONDOS

# Investiga CNDH anomalías en entrega de apoyo federal

Solicitará a Sedesol y Sedatu reglas sobre censo de beneficiarios

Mónica García/México

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) investigará las denuncias por irregularidades en la entrega de apoyos para reconstrucción que otorga el gobierno federal mediante tarjetas de monedero electrónico.

En un comunicado, el organismo detalló que, en particular, indagará la supuesta falta de fondos en los plásticos, las reglas para elaborar el censo de beneficiarios y los criterios de su clasificación.

Para ello solicitará información a la secretarías de Desarrollo Social (Sedesol) y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Se-

datu), dependencias encargadas de entregar esos apoyos.

La CNDH también solicitó a la Sedesol adoptar medidas cautelares a efecto de preservar los derechos humanos de las personas designadas como beneficiarias del Programa de Empleo Temporal (PET) en Oaxaca.

Destacó que deberá proporcionar información clara y oportuna sobre el programa, las condiciones con las que se hizo el censo de beneficiarios, el importe de los apoyos que corresponden a cada persona y la fecha y hora en que pueden pasar a recogerlo.

En la solicitud enviada el pasado 18 de octubre enfatizó la necesidad de que la entrega de

esta ayuda se lleve a cabo en lugares que cuenten con las condiciones operativas y sanitarias adecuadas, para que menores y personas mayores acudan a recogerla.

La comisión que encabeza Raúl González Pérez destacó que, además del trámite de los distintos expedientes de queja que se han presentado, investiga las presuntas violaciones a derechos humanos respecto a la atención, el apoyo y el acompañamiento a las víctimas y damnificados de los fenómenos naturales que afectaron al país en septiembre, así como en las tareas de reconstrucción en las distintas entidades que se vieron afectadas. **M**

## Facebook y Twitter, claves en elecciones de 2018

● A través de esas plataformas se persuade a 60% de los votantes y serán espacio para la guerra sucia, dicen expertos

PEDRO SOLÁ

—politica@eluniversal.com.mx

Estrategas digitales de políticos advierten que las redes sociales tendrán un papel clave en los comicios de 2018, pues 60% de las personas que pueden votar en México son persuadidas a través de esas plataformas.

En este escenario, alertan que las noticias falsas y la llamada *guerra sucia* también se trasladarán a esos espacios.

Sergio José Gutiérrez, estratega de 33 campañas a gobernador; Fernando Vázquez, consultor digital de gobiernos en Baja California y Querétaro, así como Guillermo Rentería, asesor de la campaña de *El Bronco*, analizan esta influencia rumbo a la justa electoral. ●

# Redes sociales serán el ring de la "guerra sucia" de 2018

- Asesores digitales aseguran que 60% de los votantes en México son persuadidos por la web
- Los "gurús" de internet advierten que las noticias falsas generarán problemas a los candidatos

PEDRO SOLÁ

—politico@eluniversal.com.mx

Las campañas políticas van más allá de los candidatos. Estrategas digitales de partidos políticos advierten que las redes sociales serán clave en los comicios del próximo año, pues que 60% de las personas que vota en México son persuadidas a través de estas plataformas.

En ese escenario, advierten que las noticias falsas generarán problemas a los candidatos.

A esta facilidad de publicar información incorrecta se suma la falta de regulación de internet, lo que permitirá que la "guerra sucia" entre candidatos se traslade a ese espacio.

Para muestra un botón: recientemente el ex presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa protagonizó un intercambio de acusaciones con el dirigente del PAN, Ricardo Anaya Cortés, por el gasto de publicidad.

Además, los políticos utilizan esta plataforma para responder a otros personajes, dar a conocer posturas o reclamar sobre algunos temas.

"La importancia de las redes socia-

les en una elección es definitiva. El internet no gana las elecciones, pero los usuarios del internet definen cada elección hoy por hoy en todo nuestro continente. El 60% de las personas que votan en México se informan y son persuadidas por las redes sociales", aseguró Sergio José Gutiérrez, quien recientemente ganó el premio de la Academia de Artes Políticas de Washington como el mejor consultor digital político y quien fue estratega digital de Alfredo del Mazo Maza, hoy gobernador del Estado de México.

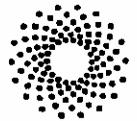
Guillermo Rentería, publicista de la campaña que llevó a Jaime Rodríguez Calderón *El Bronco* a la gubernatura de Nuevo León, describe las redes como "un océano" donde es difícil distinguir entre verdades y mentiras.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), con datos de 2016, señala que 65.5 millones de mexicanos son usuarios de la red. El 83% de esta masa, de acuerdo con el estudio Hábitos de los Usuarios de Internet en México 2017, se conecta principalmente para acceder a redes sociales como Facebook, Twitter e Instagram.

Fernando Vázquez Rigada, que ha llevado las campañas de Francisco Domínguez y Carlos Mendoza Davis añade que los presidenciables tienen un largo camino por recorrer. Sobre Andrés Manuel López Obrador piensa que no ha llegado el momento electoral para que busque agradarle a sectores ajenos a los de su voto duro.

"Lo han mantenido en conocimiento y él utiliza muy bien esos posicionamientos para hablarle a sus comunidades en redes. No han logrado extenderlo más allá, pero no creo que sea el objetivo en este momento", dijo Vázquez Rigada.

Las aguas turbias, en el caso de las redes, son las noticias falsas y el uso de cuentas robotizadas —bots—. Sobre el impacto real que tendrán estos fenómenos en las urnas, los especialistas consultados por EL UNIVERSAL realizan evaluaciones distintas. Para Sergio José Gutiérrez, también estratega digital de la campaña para gobernador de Omar Fayad en Hidalgo, los bots no tienen un impacto, mientras que las noticias falsas sí



son un factor de persuasión.

En sus palabras, los perfiles automatizados sólo sirven “para sacar de sus casillas a la persona de enfrente”, al tiempo que acepta que “en México todavía nos faltan un par de años para que el usuario del internet pueda diferenciar lo que es una *fake news* [noticia falsa] de una *real news* [noticia real]”.

También considera que 2018 será un año de “muchísima guerra y contraste”, si bien no tiene claro cuál será el alcance de la desinfor-

mación: “Lo que sí está cambiando y está persuadiendo a los electores son las noticias; pueden ser el tema de 2018, pero no he visto noticias falsas que verdaderamente cambien la opinión del voto”

Vázquez Rigada, de PCN Consultores, cita: “las elecciones recientes en Estados Unidos, donde fue mucho más potente el impacto de la desinformación [Donald Trump], que el de la información [Hillary Clinton]”.

A contracorriente, Guillermo Rentería le da un mayor peso a los bots

que a los contenidos mentirosos.

Estos son los estrategas detrás de los políticos, quienes han ideado los mensajes para una comunidad en crecimiento constante. ●

## ■ El 15 de diciembre, plazo ineludible

# Acumula el Congreso 53 temas pendientes

## ■ Buscan agenda común que pueda ser aprobada

**ANDREA BECERRIL**

En ambas cámaras del Congreso hay 53 reformas pendientes, que tendrían que procesarse antes del 15 de diciembre en que concluye el periodo de sesiones, además de la aprobación del presupuesto de 2018 en San Lázaro y una treintena de tratados y otros instrumentos financieros en el Senado.

La situación es complicada, dado que sólo restaría un periodo más de sesiones, de febrero a abril del 2018 –en pleno proceso electoral–, por lo que los integrantes de las juntas de Coordinación Política en el Senado y la Cámara de Diputados acordaron buscar coincidencias para aprobar una agenda común que incluiría eliminar el pase automático del titular de la Procuraduría General de la República (PGR) a la Fiscalía General de la Nación, aprobar la ley que regirá a ésta última y la que sanciona el

robo de hidrocarburos.

En esa reunión de las juntas que se llevo a cabo la semana pasada se presentaron los listados de pendientes.

El Senado dio prioridad a la Ley de la Fiscalía General de la República, la legislación contra *huachicoleros*, la Ley de Archivos, la Ley para regular las Instituciones de Tecnología Financiera (Ley Fintech) y a las reformas a la Ley General de Educación, para la reutilización de los libros de texto, está última “de interés de los diputados y del PRI”.

Asimismo, la ley para dotar de autonomía al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, que interesa al PAN en el Senado y a todos los grupos en la Cámara de Diputados, según se señala en el documento de la Junta de Coordinación Política que preside Ana Lilia Herrera.

Por lo que toca a la Cámara de Diputados, su junta, que encabeza el panista Marko Cortés, tiene entre sus prioridades el paquete económico, la reforma constitucional para eliminar el financiamiento público a los partidos políticos y desaparecer los legisladores de representación proporcional.

En tercer lugar se enlistó la Ley de Seguridad Interior, por la que se crea el marco jurídico para la participación de las fuerzas armadas en el combate al crimen organizado y se especifica que sólo interesa al PRI.

Asimismo, entre los pendientes en San Lázaro están las reformas en materia de violencia política de género, que de nueva cuenta impulsa únicamente la fracción priísta, la modificación a las leyes de planeación, de desarrollo social y a la de protección al consumidor.

Al final se mencionan, también, las leyes generales del modelo policial de mando mixto, congeladas en la Cámara de Diputados desde hace dos años porque no cuentan con el respaldo del gobierno federal.

## ■ Exigirán que el encargado de la PGR explique motivos del cese

# Senadores de oposición alistan argumentos legales para revertir la destitución de Nieto

**ANDREA BECERRIL**

La oposición en el Senado trabaja para que esa cámara aplique por primera vez su facultad constitucional de objetar la remoción del titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), Santiago Nieto Castillo, decisión que el pleno debe tomar de inmediato, ya que sólo cuenta con un plazo de 10 días.

Tanto PAN como PT-Morena trabajan en la argumentación que habrán de esgrimir, dado que se trata de un procedimiento inédito, que sólo cuenta con lo establecido en un artículo transitorio de la Constitución, en el cual se precisa que el Senado puede revocar la remoción del fiscal electoral, por votación simple, es decir de 50 por ciento mas uno de los legisladores presentes.

En la sesión del martes, el pleno del Senado dará entrada al oficio de la Procuraduría General de la República (PGR) en el que informa de la destitución de San-

tiago Nieto, y la mesa directiva acordará el procedimiento a seguir.

El coordinador de PT-Morena, Manuel Bartlett, y el vicecoordinador político de esa bancada, Miguel Barbosa, junto con asesores jurídicos, presentarán el lunes una propuesta, que incluye dar derecho de audiencia a Nieto Castillo, a fin de que pueda exponer su versión ante los senadores.

El panista Juan Carlos Romero Hicks consideró que el Senado puede actuar como en el caso de un juicio de procedencia, y, además de escuchar a Nieto Castillo, citar también a la autoridad que lo destituyó, el encargado de la PGR, Alberto Elías Beltrán.

El funcionario "debe rendir cuentas y presentar un razonamiento técnico, realista y legal, sobre la presunta falta al código de conducta de la PGR en que incurrió el fiscal electoral", recalcó a su vez Dolores Padierna, de PT-Morena.

Todos lamentaron que no se haya aprobado aún la ley de la fiscalía general de la República y otras reformas para dar autono-

mía plena a la Fepade. Debido a ello, sólo se cuenta ahora con el artículo decimoctavo transitorio de la reforma constitucional en materia político electoral, promulgada el 10 de febrero de 2014.

En el mismo se establece que el titular de la Fepade será nombrado por el Senado y "durará en

su encargo hasta el 30 de noviembre de 2018, sin perjuicio de que pueda ser removido libremente por el procurador general de la república, o en su caso, por el fiscal general de la República".

El transitorio constitucional establece, asimismo, que "la remoción podrá ser objetada por el voto de la mayoría de los miembros presentes de la Cámara de Senadores, dentro de un plazo de 10 días hábiles"

Bartlett, Barbosa y Romero Hicks, señalaron que la remoción de Nieto Castillo, a su juicio, es una más de las acciones del gobierno federal para evitar que se investigue el apoyo de Odebrecht a la campaña electoral del PRI en 2012.

LA FACULTAD, SOLO DEL SENADO: BARRALES

# El Frente Ciudadano peleará la restitución de Nieto en la Fepade

“No vamos a permitir que el PRI empiece a echar la maquinaria para ganar”, adelanta

Omar Brito, Silvia Arellano  
y Elia Castillo/México

**R**evisar la legalidad y revertir la destitución de Santiago Nieto de la Fepade será la siguiente batalla del Frente Ciudadano, afirmó la presidenta nacional del PRD, Alejandra Barrales.

En el Consejo Nacional del PRD señaló que la salida de Nieto fue ilegal ante la ausencia de titular de la PGR, pues la facultad recae en el Senado.

“El tema es claro, tenemos la ruta jurídica y la ruta política. En el Senado vamos a hacer un llamado para que se revise el camino que se siguió para esta remoción. Estamos convencidos de que no fue legal esta remoción, el único que tiene facultades para hacerlo es el Senado, que es quien lo designó, o en su caso la solicitud o propuesta de un procurador, no tenemos procurador, hay una encargado de despacho y eso nos coloca en otra condición”, explicó.

Aseguró que el mensaje del gobierno federal es que va a echar mano de todo lo que está a su alcance para ganar el próximo proceso electoral.

“Quien está dando la batalla como verdadera oposición somos los partidos del Frente Ciudadano, ya libramos la primera, que hoy nos quieren convencer de que fue un *round* de sombra, lo digo respecto a la fiscalía general. Vamos por una segunda batalla, que también vamos a ganar.

Reconoció que podrá haber diferencias con Nieto, pero en este momento se trata de fortalecer a las instituciones, “de reconocer que estamos a la puerta de un proceso electoral y que no vamos a permitir que el PRI empiece a echar la maquinaria para ganar”.

## Proponen comparecencia

La senadora Dolores Padierna propondrá que el Senado llame al encargado de despacho de la PGR para que explique la destitución de Santiago Nieto “y para que haga un razonamiento técnico, realista y legal, sobre la presunta falta al código de conducta de la PGR, en alguna actuación del fiscal”.

Dijo que la remoción es una clara muestra de la manipulación que se hace de las instituciones de procuración de justicia.

El vicecoordinador del PRD en la Cámara de Diputados, Jesús Zambrano, condenó el cese de y señaló que es una expresión clara de autoritarismo y hace evidente el régimen corrupto.

En tanto, el líder de Morena, Andrés Manuel López Obrador, instruyó a los legisladores de su partido para que soliciten la reinstalación del fiscal Nieto y que no acepten la destitución. **M**

## CLAVES ●●●

### Lozoya se defiende

➤ Emilio Lozoya publicó en redes sociales el documento que envió a la Fepade, con lo que aclara que no hubo intento de intimidación a Nieto.

➤ El presidente del INE, Lorenzo Córdova, afirmó que durante la gestión del fiscal Nieto, la colaboración fue estrecha, coordinada y fructífera.

➤ El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, dijo que la destitución se encuentra entre las atribuciones del gobierno.

# Lozoya revira; publica carta enviada a ex titular de FEPADE

## DENNIS A. GARCÍA

—justiclayasociedad@eluniversal.com.mx

●●● El ex director general de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio Lozoya Austin, hizo público el documento que envió con fecha del 16 de agosto al entonces titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), Santiago Nieto Castillo, para demostrar que nunca intimidó o amenazó al servidor público.

“Con la finalidad de aclarar ante la ciudadanía, ante la opinión pública y ante las autoridades correspondientes, el legal actuar del suscrito Emilio Ricardo Lozoya Austin en el cargo que en su momento desempeñe como director de Petróleos Mexicanos y para evitar se genere una persecución política en mi contra...”, señala el documento.

Luego de que Nieto Castillo diera a conocer que había recibido presiones, a través de una carta, por parte del ex director de Pemex para que lo deslindara públicamente de la investigación iniciada por el caso Odebrecht, Lozoya Austin decidió hacer público el documento que tenía que mantener en sigilo el entonces titular de FEPADE.

Por medio de su cuenta de Twitter, indicó: “Ante la desinformación de quienes mienten, difundo documento procesal que se debía guardar bajo sigilo judicial (...) que encuentren estas personas cualquier intento de intimidación, amenaza o petición fuera de la ley” y “para los mentirosos y violadores de la ley, la politiquería es el camino perfecto”.

La revelación de Santiago Nieto causó que el subprocurador jurídico

de la PGR, encargado del despacho, Alberto Elías Beltrán, decidiera removerlo del cargo por violar la reserva de información de una investigación en curso y por transgredir el código de conducta de la Procuraduría General de la República.

En el documento dirigido a Santiago Nieto Castillo, el ex director de Pemex menciona que luego de conocer por medio de notas periodísticas la existencia de una carpeta de investigación por el caso Odebrecht, se ponía a disposición de las autoridades y se encontraba localizable en su domicilio en caso de ser requerido.

En el documento solicita al titular de la FEPADE que se le informe si existe alguna imputación en su contra y, de existir alguna, se le haga saber el contenido de la misma. ●

ALMA E. MUÑOZ, CLAUDIA HERRERA Y ÁNGEL BOLAÑOS

■ Vamos a llegar al 2018 con una fiscalía débil: María Marván

## La remoción de Nieto Castillo no estuvo apegada a la legalidad: PRD

El PRD aseguró que como encargado de despacho de la Procuraduría General de la República (PGR), Alberto Elías Beltrán no tiene facultades para destituir al titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), Santiago Nieto Castillo, por lo que el Senado debe revisar el camino que se siguió en ese proceso.

“Estamos convencidos que esa remoción no fue en apego a la legalidad. El único que tiene facultades para destituirlo es el Senado, que es el que lo designó. No tenemos procurador, hay un encargado de despacho en la PGR y eso nos coloca en otra condición”, señaló la presidenta del partido, Alejandra Barrales.

En entrevista, en el contexto del consejo nacional extraordinario del PRD, en la Expo

Reforma, informó que analizan la ruta jurídica para revertir la decisión, que calificó de “acto arbitrario”.

“Lo más importante para nosotros es el mensaje de que el PRI y el gobierno federal van a echar mano de todo lo que está a su alcance para tratar de ganar el proceso electoral”, porque lo que está de por medio es la elección de 2018, añadió.

Por separado, María Marván, ex consejera electoral y coordinadora del área de derecho electoral del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, indicó que la destitución de San-

tiago Nieto agudiza la crisis en materia de procuración de justicia que vive México, porque no hay procurador, tampoco fiscal anticorrupción ni quién persiga los delitos electorales.

Señaló que vamos a llegar a los comicios de 2018 con una Fepade acéfala o débil. “De aquí a que el Senado aprueba el nombramiento y el nuevo fiscal empiece a entenderle, se va a acabar la elección”.

Consideró que Nieto Castillo era el primer fiscal que estaba dando resultados, porque logró avances en el caso Odebrecht y en la persecución del turismo electoral del gobernador César

Duarte, que financiaba al PRI descontando dinero a la burocracia de Chihuahua.

En tanto, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) hizo un reconocimiento a la labor de Santiago Nieto Castillo al frente de la Fepade.

En un comunicado, sostuvo que “durante su gestión hubo total transparencia en el manejo de la información relacionada con las denuncias registradas durante el proceso electoral ordinario de 2015 y en los ejercicios de participación ciudadana de 2016 y 2017, lo cual es fundamental para garantizar la legalidad en los procesos democráticos”.

Deploran destitución de titular de la Fepade

# Exigen consejeros respetar autonomía

**Rechazan presiones contra autoridades electorales; acusan mala señal al 2018**

ZEDRYK RAZIEL

Tras la destitución del titular de la Fepade, consejeros exigieron respeto a la autonomía de las autoridades electorales y garantías para que desempeñen sus funciones sin presiones.

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, advirtió que la certeza de los comicios del próximo año depende de la estabilidad de las instituciones electorales.

“La independencia ante las presiones depende de la permanencia y estabilidad de los órganos electorales. Más cuando ya arrancó la elección”, tuiteó.

El viernes pasado, el encargado de despacho de la Procuraduría General de la República (PGR), Alberto Elías Beltrán, justificó el despido del Fiscal Santiago Nieto alegando que violó la reserva en las investigaciones, luego

reformanacional

**Lorenzo Córdova V**  
@lorenzocordovav

La independencia ante las presiones depende de la permanencia y estabilidad de los órganos electorales. Más cuando ya arrancó la elección.

**Lorenzo Córdova V**  
@lorenzocordovav

Durante la gestión de @SNietoCastillo la colaboración entre el @INEMexico y la @FEPADE\_Mex ha sido estrecha, coordinada y fructífera.

**Ciro Murayama**  
@CiroMurayamaINE

La autonomía de las autoridades electorales solo se construye ejerciéndola, sin ceder a presiones, actuando con legalidad e imparcialidad.

de que Nieto denunció que estaba siendo presionado en el marco de una indagatoria por presunto financiamiento ilícito a la campaña presidencial del PRI en 2012.

El consejero Ciro Murayama afirmó que, cuando se resisten a coacciones externas, las autoridades electorales ejercen la autonomía que les confiere la Constitución.

“La autonomía de las autoridades electorales solo se construye ejerciéndola, sin ceder a presiones, actuando con legalidad e imparcialidad”, señaló.

Los consejeros Pamela San Martín y Marco Baños consideraron que la remoción del titular de la Fepade sienta un mal precedente rumbo a la contienda

electoral de 2018.

“Se está dando una muy mala señal al destituir a un Fiscal por una razón que tenga que ver con denunciar un acto que él consideró inadecuado y un acto de intención de intervenir en las funciones que él tiene encomendadas”, dijo San Martín.

La consejera planteó que la destitución de Nieto pone en tela de juicio las garantías que tienen los funcionarios relacionados con la procuración y aplicación de la justicia.

“Tendría que haber una discusión mucho más clara de qué mecanismos tomamos como Estado para garantizar que no haya una persecución con motivo del ejercicio de la función pública que tienen encomen-

dados los jueces y los fiscales”, refirió.

“Los titulares de las instituciones deben tener margen a que, si se sienten presionados por alguna situación que contravenga el nivel de seguridad que deben tener para poder desempeñar sus actividades, deben ser señaladas”, expresó por su parte Baños.

Córdova, San Martín y Baños defendieron el trabajo realizado por Nieto al frente de la Fepade y afirmaron que la institución había sido durante su encargo una aliada del INE.

“Durante la gestión de Santiago Nieto la colaboración entre el INE y la Fepade ha sido estrecha, coordinada y fructífera”, tuiteó el presidente del Instituto.

**Establecen reglas para independientes**

# Fiscaliza el INE gasto en firmas

**Deben reportar  
aspirantes  
contrataciones  
para promoción**

ZEDRYK RAZIEL

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) definió las reglas para la fiscalización del gasto de los aspirantes a una candidatura independiente en la etapa de recolección de firmas, que ya está en curso.

En un acuerdo aprobado en su sesión del pasado viernes, estableció que, si bien los recursos de los contendientes son, en su mayoría, de carácter privado, deben reportar cada una de las aportaciones que reciban y acreditar su origen lícito.

También deben dar cuenta de los gastos que realicen para obtener el apoyo ciudadano, desde mítines y contratación de publicidad hasta pagos a operadores de campaña.

En principio, los aspirantes independientes, así como los precandidatos de los partidos, estarán obligados a reportar a las autoridades financieras las donaciones que sean superiores a 240 mil pesos, a fin de que se corrobore que ese monto corresponde a la capacidad económica del donante.

En caso de que se detecte incompatibilidad, indica el acuerdo, será analizada como una posible aportación de un ente prohibido y el monto comprometido será contabilizado en los gastos de campaña del aspirante.

“(La finalidad es) ver la solvencia del aportante y también tratar de evitar que no se acuda a personas de bajos recursos a aparecer como aportantes, porque eso querría decirnos que el recurso no está surgiendo del ejidatario, de la persona de bajos recursos”, explicó el conse-

jero **Ciro Murayama**, presidente de la Comisión de Fiscalización.

“Entonces se hará la comprobación, con cargo, en este caso, a la contabilidad del aspirante por haber recibido donaciones de personas de origen desconocido, lo cual nuestra normatividad electoral prohíbe”.

El acuerdo demanda a los aspirantes reportar como gasto la contratación de empresas u organizaciones para las tareas de promoción de candidatura y para la obtención del apoyo ciudadano, y dichos prestadores de servicios contratados deberán estar inscritos en el Registro Nacional de Proveedores del INE.

También deberán reportar los gastos por arrendamiento de inmuebles, viáticos y transporte destinados a la recolección de firmas. En el caso del apoyo voluntario de simpatizantes, deberán acreditar por escrito que su trabajo no fue remunerado.

Los aspirantes deberán dar cuenta también de las erogaciones por producción y colocación de publicidad en

redes sociales, así como de la contratación de espacios en medios impresos, bardas, espectaculares, salas de cine y utilitarios.

El acuerdo destaca que los aspirantes independientes que actualmente desempeñan un cargo público no podrán utilizar recursos financieros, materiales y humanos de carácter público.

## Cuentas

Fecha límite para la entrega de informes de gastos en el periodo de obtención de apoyo ciudadano para aspirantes independientes:

**18 DE DICIEMBRE**

Diputados

**19 DE ENERO**

Senadores

**6 DE FEBRERO**

Gobernador

**17 DE FEBRERO**Presidencia de la República  
y Jefatura de Gobierno  
de la CDMX

■ PGR solicita la ayuda de las secretarías de Hacienda y de la Función Pública

# Indagan el patrimonio de quienes firmaron contratos con Odebrecht

**GUSTAVO CASTILLO GARCÍA**

El Ministerio Público Federal ha solicitado la colaboración de la Secretaría de la Función Pública y la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para investigar la evolución patrimonial de los funcionarios que firmaron desde 2010 a 2015 cuatro contratos con la empresa Odebrecht.

En tanto, Emilio Lozoya Austin, ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex), difundió a través de Twitter el documento en el que solicitó al ex titular de Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) Santiago Nieto Castillo, que le girara un citatorio de comparecencia para conocer la investigación en su contra por su la presunta utilización de recursos provenientes de la compañía brasileña en campañas políticas de 2012.

La indagatoria FED/SEIDF/CGI-CDMX/0000117/2017, que inició la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales (Seidf), contiene copia de las declaraciones patrimoniales de diversos funcionarios públicos y ex directivos de Pemex "que intervinieron en la adjudicación de contratos de obra pública asignados al conglomerado brasileño".

## Falta de información

De acuerdo con los funcionarios entrevistados, el Ministerio Público Federal tuvo que recurrir a la Secretaría de la Función Pública y a la Unidad de Inteligencia Financiera, ya que en muchos de los casos en las declaraciones patrimoniales no se asentaron datos de los bienes, muebles, inmuebles, joyas y cuentas bancarias que poseen ni tampoco la evolución patrimonial

que tuvieron.

En ese contexto, Lozoya Austin asentó en su declaración inicial de enero de 2013 que poseía una casa con una superficie de terreno de mil 165 metros cuadrados, que adquirió el 14 de noviembre de 2012, de contado, con un valor de 38 millones 175 mil pesos, y que también poseía joyas y obras de arte por más de un millón 100 mil dólares y que éstas fueron adquiridas entre 2003 y 2011.

Entre las obras de arte destaca un cuadro de Salvador Dalí, cuatro de Lizarate y uno de Pablo Picasso, el cual dijo que poseía por herencia.

Además, el ex director de Pemex reportó que poseía en total 11 cuentas bancarias e inversiones en dólares americanos, euros y francos suizos. En sus datos patrimoniales señaló tener ingresos mensuales netos, como servidor público, por 148 mil pesos; asimismo, por mes obtenía por actividades industriales o comerciales 390 mil pesos y por actividad financiera 184 mil, en total 722 mil pesos cada 30 días.

En 2015, Lozoya Austin declaró ingresos anuales netos como servidor público por tres millones 523 mil 343 pesos (ello significaba un sueldo mensual de 293 mil 611 pesos) y ya ningún otro ingreso relacionado con sus inversiones o por actividades comerciales.

De igual manera, en esa declaración agregó la compra de un vehículo, a través de una operación de crédito, y manifestó poseer joyería y relojería, aunque ya no colocó el valor de cada uno de sus objetos, y respecto de sus inversiones puso leyendas tales como "venta" y "saldo", sin precisar los estados financieros de sus inversiones.

En su última declaración patrimonial, Lozoya Austin reservó toda su información.

En el caso de Arturo Arreguí, otro ex alto funcionario de Pemex que está siendo investigado por el caso Odebrecht —con relación a la presunta recepción de 10.5 millones de dólares por beneficiar con contratos en Pemex a la empresa brasileña—, éste no hizo públicos sus bienes patrimoniales.

Arreguí laboró en Pemex como coordinador general de Pemex Refinación, asimismo fue asesor de la dirección general, subdirector de planeación de Pemex Gas y Petroquímica y su último cargo fue como coordinador de supervisión y coordinador de proyectos, y en ninguno de los casos declaró de manera pública sus bienes.

De igual manera, en la averiguación previa iniciada por la Seidf se señala que Fernando Amor Castillo, superintendente general de Pemex Gas y Petroquímica Básica, y ex subdirector de Gas Licuado y Petroquímicos Básicos; Armando Ricardo Arenas y Víctor Domínguez Cuéllar, que ejercieron cargos de subdirección, tampoco permitieron que sus datos patrimoniales fueran del conocimiento público.

Ante la falta de datos financieros de estos ex servidores públicos, la PGR solicitó que las instancias financieras y administrativas revisaran la evolución patrimonial tanto de ellos como de sus esposas e hijos y algunos otros familiares cercanos, en un intento por detectar si alguno recibió depósitos irregulares que estuvieran vinculados con el caso Odebrecht.

## “¡Presidente!”, gritan a Meade en acto del *tricolor* en Puebla

**PUEBLA, PUE.** El secretario de Hacienda, José Antonio Meade Kuribreña, fue aclamado como “Presidente” por las mil 700 personas que se congregaron en el Centro de Convenciones de Puebla, durante el foro *El poder político de las mujeres*, que organizó el comité directivo estatal del Partido Revolucionario Institucional.

Los moderadores evitaron hacer mención de las aspiraciones políticas del funcionario federal, quien

a su vez esquivó el tema en entrevista que concedió a medios de información.

“Estamos concentrados hoy en la elaboración del paquete económico”, respondió Meade ante la decisión del *tricolor* de definir a su candidato presidencial para la elección de 2018 por el método de convención de delegados.

Meade defendió la reforma energética del presidente Enrique Peña Nieto, porque dio a Petróleos

Mexicanos la oportunidad de asociarse de manera “democrática”, así como de buscar capital y hacerse de tecnología para mejorar su competitividad.

“¡Presidente, presidente, presidente!”, gritó un sector de las participantes en el foro, en su mayoría afiliadas al Organismo Nacional de Mujeres Priistas, sección Puebla.

MÓNICA CAMACHO,  
LA JORNADA DE ORIENTE

**SON PROVOCADORES, ACUSA**

# Protesta tira evento de AMLO en Guanajuato

**POR LUIS NEGRETE**Corresponsal  
nacional@gmm.com.mx

VILLAGRÁN, Gto.— Una protesta de inconformes con la dirigencia actual de Morena en Guanajuato, causó la suspensión de primer evento de Andrés Manuel López Obrador programado en esta entidad.

El acto se llevaría a cabo ayer a las 11:00 horas, en el municipio de Villagrán, sin embargo un grupo de manifestantes, con gritos y pancartas, acusaron a la dirigencia estatal de Morena

de imponer a Ernesto Prieto como dirigente en el estado.

López Obrador acusó al gobierno del estado, encabezado por el panista Miguel Márquez Márquez, de mandar provocadores para impedir el avance de su partido en esta entidad.

Cabe señalar que la dirigencia actual está por concluir su periodo al frente del partido en Guanajuato y por ello la extrañeza del líder nacional de Morena por la protestar tardía.

“Es mucho el pueblo de Guanajuato para tan poco gobierno... vamos a ganar

**AGENDA**

Andrés Manuel López Obrador tenía planeado realizar 12 asambleas informativas en Guanajuato desde el pasado jueves y hasta hoy domingo.

Guanajuato, por eso nos están mandando provocadores”, señaló López Obrador.

Por otra parte, el líder partidista lamentó la destitución del titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos

Electorales (Fepade), Santiago Nieto, y pidió que se rectifique para que no deje su cargo.

El político tabasqueño indicó que la corrupción en México no se puede tapar, y consideró que decisiones como la destitución del fiscal especializado lo único que generan es mayor inconformidad entre la ciudadanía.

Andrés Manuel López Obrador continuará su gira por Guanajuato, donde hoy tiene programadas visitas a los municipios de Xichú, Doctor Mora y Tierra Blanca.

**■ Pide a los legisladores de Morena que no permitan el cese y soliciten su reinstalación**

# Con la destitución del titular de la Fepade intentan tapar la corrupción, dice AMLO

**CARLOS GARCÍA**

Corresponsal

**VILLAGRÁN, GTO.**

Al destituir "arbitrariamente" al titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos

Electtorales (Fepade), Santiago Nieto Castillo, el gobierno federal "intenta tapar la corrupción", consideró Andrés Manuel López Obrador, dirigente del partido Morena.

En entrevista con *La Jornada*, el ex candidato presidencial llamó a los legisladores de Morena para que soliciten la reinstalación de Nieto Castillo y que no se acepte su destitución.

"Creo que fue muy arbitrario, no debieron destituirlo de la manera como lo hicieron; no se justifica que por dar a conocer una información se le destituya", indicó.

En agosto de este año Nieto Castillo informó que la Fepade investigaba a Emilio Lozoya Austin, ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex), por financiar ilícitamente campañas electorales en 2012 y por recibir dinero de la empresa Odebrecht para la campaña de Enrique Peña Nieto.

"Hay que aplicar, por supuesto, el peso de la ley a cualquier persona, con independencia de quien sea", declaró en ese momento el titular de la Fepade.

López Obrador consideró que es muy delicado que se usaran ilícitamente recursos para financiar la campaña del entonces candidato presidencial del PRI, Enrique Peña Nieto.

"Está probado que Odebrecht, que recibió contratos de Pemex,

entregó sobornos al director de Pemex, a Lozoya, y por eso están destituyendo al de la Fepade", dijo en su tercer día de gira por Guanajuato.

La Procuraduría General de la República (PGR) informó el viernes que destituyó a Nieto Castillo por violar el código de conducta de la institución por ventilar "indebidamente" información sobre investigaciones que realiza la Fepade.

El líder opositor añadió que por encima del código de conducta de la PGR, "debieron hablar con él y ahora todavía recitar. Que no lo destituyan", acotó.

—¿El gobierno federal intenta tapar la corrupción? —preguntó un reportero.

—Sí, pero ya no se puede, hay una gran inconformidad en todo el país por la corrupción; esto lo que hace es que molesta más a la gente, porque es muy arbitrario que se destituya a un fiscal así.

López Obrador visitó los municipios de Villagrán, Santa Cruz de Juventino Rosas y por la tarde informó que tanto en Comonfort como en Tarimoro no hay preparatorias públicas, lo cual demuestra que los gobiernos panistas de Guanajuato no han hecho nada por la educación en los 26 años que llevan gobernando.

Asimismo, indicó que ya es tiempo de lograr la descentralización del gobierno federal. "No seguir con el gigantismo, la concentración de población, de pode-

res en la capital de la República; México son todas sus regiones, hay secretarías que deberían de trasladarse de manera gradual, tiene que ser un proceso, pero ya tenemos que comenzar", expuso.

Antes de la entrevista, el dirigente de Morena tuvo que suspender la asamblea informativa en el municipio de Villagrán, por una manifestación.

Los manifestantes afirmaban que el dirigente estatal de Morena, Ernesto Prieto, fue impuesto en el cargo. El líder en Guanajuato fue electo en 2015 y termina su periodo el próximo año.

"Se manifestaron, protestaron, están en su derecho, no hay imposiciones; hay, creo yo, una desinformación y puede haber también manipulación de los que no quieren que Morena avance en Guanajuato, están muy nerviosos", comentó.

# Cese de fiscal electoral es arbitrario, dice AMLO

● Frente Ciudadano “dará la batalla” ante destitución de ex fiscal: Barrales

● Comicios dependen de estabilidad en órganos electorales, afirma Córdova

MISAEEL ZAVALA

—politica@eluniversal.com.mx

Andrés Manuel López Obrador pidió a los legisladores de Morena que rechacen la destitución de Santiago Nieto Castillo y pidan su reinstalación como titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), pues calificó la remoción como una decisión arbitraria.

“Que se reinstale al fiscal, que no se acepte la destitución. Se debe rectificar que no lo destituyan [a Santiago Nieto Castillo de la FEPADE]. Fue muy arbitraria la destitución del titular de la FEPADE”, dijo en entrevista durante una gira por Villagrán, Guanajuato.

“Creo que no debieron destituirlo de la manera como lo hicieron, no se justifica que por dar a conocer una información se le destituya, porque por encima de ese llamado Código de Ética de la Procuraduría, está la libertad, el actuar con honestidad, la transparencia, bueno, el derecho a la libre manifestación de las ideas”, expresó el líder de Morena.

El tabasqueño dijo en entrevista que no se justifica la remoción de Nieto Castillo, porque debieron hablar con él y ahora todavía rectificar

sobre su separación del cargo. Además, sostuvo que existe una gran inconformidad en el país por la corrupción y molesta aún más a la gente que la separación del cargo de un fiscal haya sido arbitraria.

El líder partidista indicó que el fondo de la destitución es la corrupción, pues dijo que es muy delicado que se utilicen recursos de Pemex para desviarlos a las campañas, y “esto se utilizó en la campaña de Enrique Peña Nieto en 2012”.

En el municipio de Villagrán, Guanajuato, López Obrador dijo que Morena está por encima de los demás partidos hasta por 15 puntos. “Pero si no nos organizamos, nos la vuelven a hacer con la compra del voto”, afirmó.

El presidente de Morena visitó los municipios guanajuatenses de Santa Cruz y de Juventino Rosas, y hoy acudirán a los municipios de Xichú, Tierra Blanca y Doctor Mora.

**Comicios dependen de estabilidad.** En tanto, sin mencionar el caso, el presidente del INE, Lorenzo Córdova, subrayó que la certeza de los comicios del próximo año depende de la estabilidad de las instituciones electorales.

“La independencia ante las presiones depende de la permanencia y estabilidad de los órganos electorales. Más cuando ya arrancó la elección”,

expuso a través de sus redes sociales.

En coincidencia, el consejero electoral Ciro Murayama destacó que la autonomía de las autoridades electorales sólo se construye ejerciéndola, sin ceder a presiones actuando con legalidad.

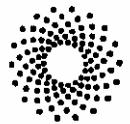
**El Frente contra la remoción.** El Frente Ciudadano por México (PAN, PRD y MC) dará la batalla para detener la destitución de Santiago Nieto Castillo de la FEPADE, afirmó la presidenta nacional del PRD, Alejandra Barrales Magdaleno.

La lidereza y senadora perredista dirigió un mensaje ayer al Consejo Nacional del PRD en el que recordó que una primera batalla que ganó el Frente fue detener el “pase automático” a fiscal general de la República que supuestamente pretendía el PRI-gobierno cuando Raúl Cervantes estaba al frente de la Procuraduría General de la República (PGR).

“Nos esperan todavía tiempos difíciles, nos esperan todavía batallas por librar. Ya libramos una primera batalla, que hoy nos quieren convencer de que fue un ‘round de sombra’, que no era cierto que había ninguna amenaza, lo digo respecto a la fiscalía general de la República que pretendían designar con un fiscal a modo, que pretendían en una designación de pase automático y que, gracias al trabajo de estos partidos, a través del Frente Ciudadano por México, logramos detener”, afirmó.

Adelantó que una segunda batalla que el Frente Ciudadano librará será por defender a Santiago Nieto Castillo de su destitución “arbitraria” de la FEPADE, pues aseveró que la investigación por actos de corrupción al ex director de Petróleos Mexicanos, Emilio Lozoya, por supuestamente recibir sobornos de la empresa Odebrecht, incomodó al gobierno federal.

“Estoy convencida de que vamos por una segunda batalla y que también la vamos a ganar. Ustedes saben que, en un acto arbitrario, la Procuraduría General de la República removió de su cargo a Santiago Nieto, precisamente porque venía desempeñando en su función como fiscal una serie de tareas que le incomodaron al gobierno federal, me refiero a esta investigación



a Lozoya y todos estos temas que ya conocemos, de todas estas empresas que hoy están denunciadas en muchos lugares del mundo por corrupción y en donde simplemente venía desempeñando su tarea”, dijo. ●

### **Polémica por cese**

**“Que se reinstale al fiscal, que no se acepte la destitución”**

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
Líder de Morena

**“En un acto arbitrario, la PGR removió de su cargo a Santiago Nieto, porque venía desempeñando tareas que le incomodaron al gobierno federal”**

**ALEJANDRA BARRALES**  
Presidenta nacional del PRD

**“La independencia ante las presiones depende de la permanencia y estabilidad de los órganos electorales. Más cuando ya arrancó la elección”**

**CIRO MURAYAMA**  
Consejero electoral